



AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

2009 -2012

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DE

PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE ENERO DE 2011.



# Manual General de Organización de la Unidad de Protección Civil

ELABORÓ	PRESENTÓ	APROBÓ
C.ASCENCIÓN HUERTAS TORRES <hr/>	C.ASCENCIÓN HUERTAS TORRES <hr/>	LIC. ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ. <hr/>



## PRESENTACIÓN

El presente Manual de Organización de la Unidad de Protección Civil, del H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México es de observancia General, como instrumento de de información y de consulta para la ciudadanía en general.

La finalidad de esta Unidad es brindar apoyo necesario, previniendo los problemas que puedan ser causados por riesgos, siniestros o desastres; proteger y auxiliar a la población ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran; y dictar las medidas necesarias para la recuperación en su caso de la normalidad en la vida comunitaria.

Protección Civil mantiene acciones solidarias y participativas con diversos sectores que integran a la sociedad, que en coordinación con la Administración Pública, proporcionan seguridad y salvaguarda a grandes núcleos de la población.

El objetivo es el de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vida, la afectación a la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza; así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Uno de los propósitos primordiales de Protección Civil en este Municipio es, promover la educación para la autoprotección, iniciando desde edificios públicos, escuelas, empresas, y por que no en los mismos hogares, para convocar y asumir el interés de la población en general; así como su participación individual y colectiva.

Mantienen un contacto directo con la comunidad, vive sus necesidades y problemas, y en una situación de emergencia es quien debe dar la primera respuesta ante el impacto de una calamidad. La Unidad de Protección Civil Municipal, no está sola ya que si un fenómeno destructivo rebasa su capacidad de respuesta solicita el apoyo del Sistema Estatal y éste a su vez, bajo la misma circunstancia, solicita la ayuda federal.

Por lo cual esperamos que esta guía sea de utilidad para la población en general ya que la mejor forma de ayudar a la ciudadanía es previniendo.



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1986 se publica el Decreto en el que se aprueban las bases de conceptualización a la Protección Civil, como un conjunto coherente de acciones de la administración pública con el objeto proteger a la sociedad ante eventuales desastres provocados por agentes naturales o humanos, para reducir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, y el evitar la interrupción de las funciones básicas de la sociedad. Teniendo lamentablemente una participación importante en los terremotos del 19 y 20 de septiembre en la Ciudad de México los cuales costaron miles de vidas, por la falta de información en cuanto medidas de seguridad en evacuación y organización en caso de desastre, es de ahí que se le da la importancia requerida en cada Estado de la Republica Mexicana.

Y se hace conciencia de la importancia de contar en cada población con una unidad de Protección Civil para brindar apoyo en caso de desastres naturales o bien ocasionados por el hombre. En Tenango del Valle las actividades de Protección Civil las realizaba el Cuerpo de Seguridad Pública Municipal en la Administración 1994-1996 dirigida por el Lic. Epigmenio López Martínez Presidente Municipal en ese momento.

En la Administración 1997-2000 dirigida en su momento por Lic. Ildelfonso Gómez Bobadilla Presidente por Ministerio de Ley hace publicación de un Libro escrito en 1997, por el Lic. Federico García García cronista actual de Tenango del Valle, sobre la Historia de nuestro Municipio y hace referencia en el de un Organigrama la integración de Protección Civil en nuestro Municipio, en Plan de Desarrollo Municipal de 1997-2000.

Después en la Administración de 2000-2003 de Profesor Raúl Talavera López Presidente Municipal Constitucional Integra Seguridad Pública y Protección Civil trabajando en conjunto, bajo el mando de Sindico Municipal.

En el periodo 2003-2006 de la Administración del Lic. José Carlos López Bobadilla, se encuentran trabajando en Coordinación el Sindico, Dirección de Seguridad Publica, La Coordinación de Protección Civil, La Coordinación Jurídica y la Oficialía Conciliadora plasmado en Organigrama de esta Administración.



## AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

2009 -2012

### MARCO JURÍDICO

5

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica Municipal
- Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México
- Reglamento de la Ley de Protección Civil
- Código Administrativo del Estado México
- Bando Municipal y de Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Tenango del Valle
- Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Tenango del Valle



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.- Dirección de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil

Ayuntamiento Tenango del Valle

Director Comandante Iván Alcántara Luna

1.1.- Unidad de Protección Civil Ayuntamiento de Tenango del Valle

Jefe de la Unidad C. Ascención Huertas Torres

1.1.1. Unidad de Protección Civil ayuntamiento de Tenango del Valle

SubJefe de la Unidad Miguel Ángel Velázquez Isassi

1.1.2

**Primer Turno de 24x24**

C. Alfredo Samano Morales Comisionado

C. Amado Vázquez Ortega Radio Operador

C. Gerardo Morales Hernández Técnico en Urgencias

C. Lucia Sánchez Alcántara Enfermera

**Segundo Turno de 24x24**

C. Daniel González Castillo Técnico en Urgencias

C. J. Isabel Vara Guadarrama Comisionado

C. Marcos Jesús Galicia Neri Técnico en Urgencias

C. Víctor Manuel Montes Vázquez Radio Operador



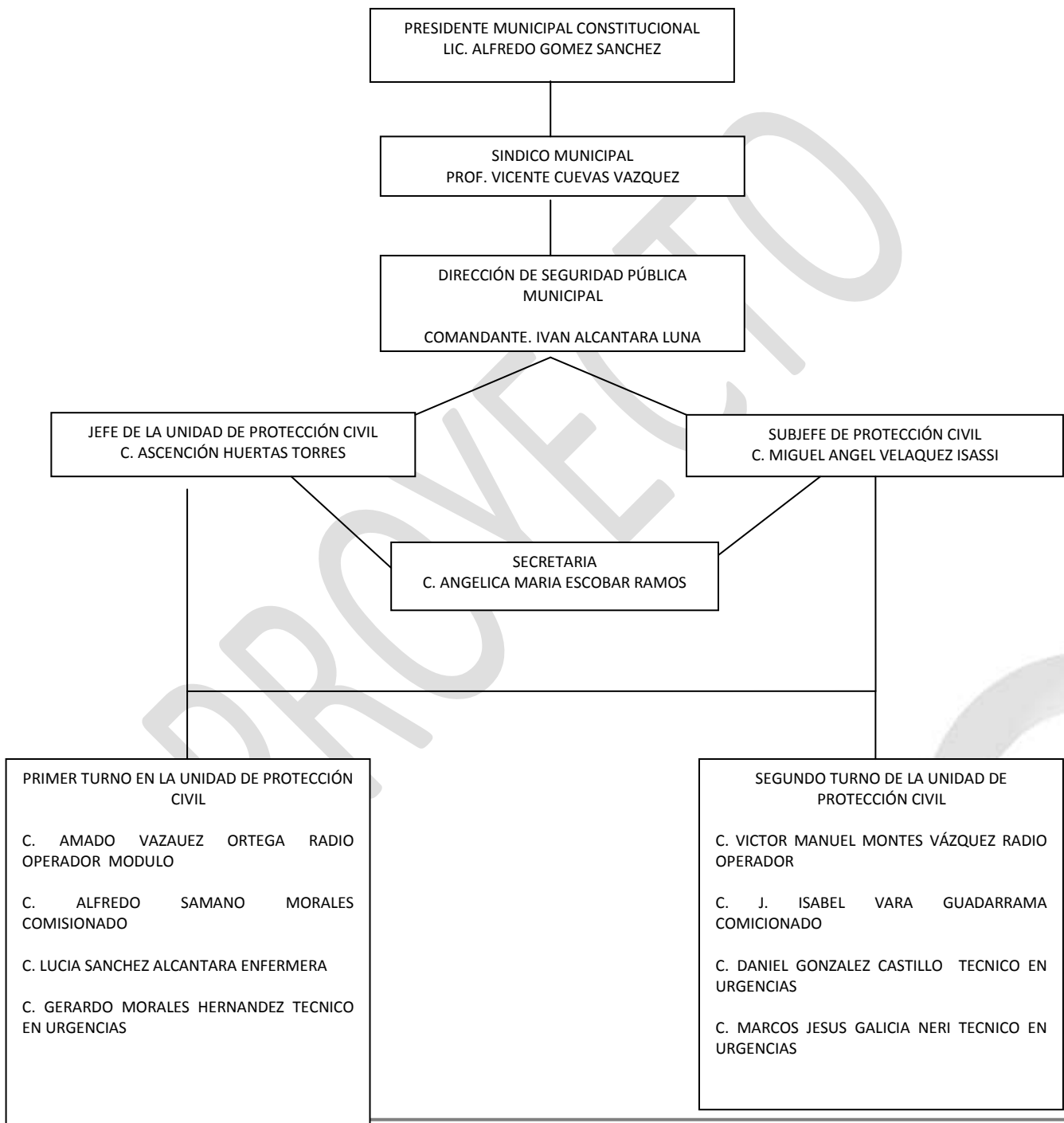
# AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

2009 -2012

## ORGANIGRAMA

### H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE

7





## AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO.

2009 -2012

### OBJETIVO

8

Proteger la vida y la integridad física de la población, así como la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente en nuestro municipio.

Organizar a la sociedad para enfrentar contingencias, evitar accidentes y siniestros.

Promover la consolidación de la cultura de Protección Civil, principalmente en la prevención y la difusión de zonas de riesgo y planes de contingencia ante los desastres naturales o accidentes.

Fomentar la autoprotección y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

Capacitar a toda aquella Institución o Empresa, que así lo requiera en cuanto medidas de prevención, supervisando las ya implementadas.

Se formaran brigadas de primer contacto en caso de contingencia o desastre, con las autoridades de las Delegaciones, contando con el apoyo de la misma Presidencia y todas las áreas involucradas en ello.

## FUNCIONES

- Aplicar, operar y vigilar la Guía de Sistemas Municipales de Protección Civil.
- Contar con un Atlas de Riesgos y actualizarlo constantemente ya que cambia constantemente la geografía del Municipio y así aminorar los daños.
- Asistir a los Cursos impartidos por Protección Civil del Estado para continuar con el buen funcionamiento de la misma Unidad.
- Capacitar constantemente al personal adscrito a esta Unidad.
- Se formaran brigadas de primer contacto con las autoridades de las Delegaciones.
- Analizar y diseñar mecanismos para fomentar la cultura de la Protección Civil, a través de orientación y capacitación contra desastres, principalmente en Instituciones de enseñanza, edificios públicos, comercios e industrias
- Llevar acabo la supervisión en las empresas, negocios, Centros Comerciales que se encuentran el Municipio, para evitar una contingencia, con Vistos Buenos en cuanto a sus medidas de seguridad y de acuerdo a ello se vera si procede el que continúe operando o no
- Coordinar ejercicios y simulacros de emergencia en los lugares que tengan alta concentración de personas (empresas, escuelas y negocios)
- Llegar en el menor tiempo posible para auxiliar en caso de accidente o contingencia a la población.
- Proporcionarle a las personas victimas de un percance la asistencia de acuerdo a sus lesiones, ya sea en el lugar o bien canalizándolos a algún Hospital.
- Se apoyara a las personas que no cuenten con los recursos para trasladar a sus familiares enfermos en las Unidades Protección Civil con previo aviso
- Difundimos entre la población que se encuentra asentada en una zona de riesgo para tomar las medidas pertinentes por su seguridad, teniendo la protección como una extensión de la prevención.

<b>Nombre del municipio</b>  <b>Tenango del Valle</b>	<b>Fecha:</b> <b>02/diciembre/2010.</b>
<b>Dependencia municipal:</b> <b>Unidad de Protección Civil</b>	<b>hoja no.</b>
<b>Titulo: vistos buenos</b>	
<b>Identificación de procedimientos:</b>	

<b>I. Objetivo del procedimiento:</b>		
<b>Documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.</b>		
<b>II. Descripción del procedimiento</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Descripción de actividades</b>	<b>Registro</b>
c. Ascención huertas torres	<b>1.-Vistos buenos</b> se llevan acabo en coordinación con gobernación en cuanto hace solicitud de permiso de operación el propietario y se designa al personal	Se le informa al personal en turno en el pintarron
se le designa al personal de turno	2.- parten 2 o mas elementos en la unidad 2.1.- determinan que día hora realizaran la inspección 2.2. se busca el establecimiento	se registra en bitacora
se le asigna al personal de turno	3.se lleva acabo y se inspecciona	Se anota en bitacora y posteriormente se realiza

	3.1. en caso de no contar de acuerdo a lo establecido con las medidas de seguridad se dejan indicaciones al propietario	otra visita para supervisar y otorgar el visto bueno
Se lleva a personal de oficina	3.2. Se regresa a inspecciona 3.3. si ya cumple con lo requerido se le informa a la secretaria para la elaboración de su visto bueno	Se lleva a presidencia copia del visto bueno y se archiva
fin del procedimiento		

<b>nombre del municipio</b>	<b>fecha:</b> 02/diciembre/2010.
<b>tenango del valle</b>	
<b>dependencia municipal:</b> <b>unidad de protección civil</b>	<b>hoja no.</b>

<b>titulo: vistos buenos</b>
<b>identificación de procedimientos:</b>

<b>I. objetivo del procedimiento:</b>		
documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.		
<b>II. descripción del procedimiento</b>		
<b>responsable</b>	<b>descripción de actividades</b>	<b>registro</b>
c. ascención huertas torres	<b>1.-vistos buenos</b> sobre derribo o despunte arboles , lo solicita via oficio la dirección de Ecologia	se le informa al personal en turno en el pintarron
se le designa al personal de turno	2.- parten 2 o mas elementos en la unidad 2.1.- determinan que día hora realizaran la inspección 2.2. se busca el lugar	se registra en bitacora
Se le asigna al personal de turno	3.Se lleva acabo y se inspecciona 3.1. se toma la desición de derribo o despunte de acuerdo al estado de los arboles	Se anota en bitacora
se lleva a personal de oficina	3.2. se le informa a la secretaria para la elaboracion de su visto bueno	se lleva a presidencia copia del visto bueno y se archiva
fin del procedimiento		

<b>ombro del municipio</b>  <b>tenango del valle</b>	<b>fecha:</b> <b>02/diciembre/2010.</b>
<b>dependencia municipal:</b> <b>unidad de protección civil</b>	<b>hoja no.</b>
<b>titulo: vistos buenos</b>	
<b>identificación de procedimientos:</b>	

<b>I. objetivo del procedimiento:</b> <b>documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.</b>		
<b>II. descripción del procedimiento</b>		
<b>responsable</b>	<b>descripción de actividades</b>	<b>registro</b>
c. ascención huertas torres	<b>1.-vistos buenos</b> sobre el estado de bardas o contrucciones en mal estado se coodina con obras públicas	se le informa al personal en turno en el pintarron
se le designana al personal de turno	2.- determinan que día hora realizaran la inspección 2.1. se parte en la unidad dos o mas elementos 2.2. se checa que no sean construcciones antiguas	se registra en bitacora

se le asigna al personal de turno	3.en caso de ser asi se deslinda la responsabilidad a gobierno del estado 3. 1. en caso de no ser asi se gira oficio a presidencia y obras públicas para que determinen que procede	se anota en bitacora y posteriormente se realiza oficio para que determinen la accion a tomar
fin del procedimiento		

<b>nombre del municipio</b>  tenango del valle	<b>fecha:</b> 02/diciembre/2010.
<b>dependencia municipal:</b> unidad de protección civil	<b>hoja no.</b>
<b>titulo: emergencias</b>	
<b>identificación de procedimientos:</b>	

<b>I. objetivo del procedimiento:</b>		
documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.		
<b>II. descripción del procedimiento</b>		
<b>responsable</b>	<b>descripción de actividades</b>	<b>registro</b>
c. ascención huertas torres	1.-emergencias	se recibe llamada de 066 o bien de comandancia municipal dando la ubicación del percance
personal de turno	2.- se llega al lugar y en el primer contacto se	se toman sus generales y condiciones físicas

	determina la acción a tomar 2.1. se atiende en el lugar en caso que no corra peligro la persona en cuestión 2.2. si es de extrema urgencia se toman generales y condiciones fisicas. 2.3 se busca el ingreso a determinado hospital trasladandolo	se le dan indicaciones se registra en bitacora  se le traslada se anota en bitacora de emergencias y se llena hoja prehospitalaria  se traslada
personal de turno	3.se entrega al hospital con los datos y manejo que se realizo del paciente	se registra en bitacora para reporte de actividades a presidencia
fin del procedimiento		

<b>nombre del municipio</b>	<b>fecha:</b> 02/diciembre/2010.
<b>tenango del valle</b>	
<b>dependencia municipal:</b> <b>unidad de protección civil</b>	<b>hoja no.</b>

<b>titulo: contingencias</b>
<b>identificación de procedimientos:</b>

<b>I. objetivo del procedimiento:</b>
<b>documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.</b>

<b>II. descripción del procedimiento</b>		
<b>responsable</b>	<b>descripción de actividades</b>	<b>registro</b>
c. ascención huertas torres c. miguel angel velazquez isassi	<b>1.contingencia</b>	se recibe llamada de 066 o bien de comandancia municipal dando la ubicación
personal de los dos turnos	2.- se llega al lugar y en el primer contacto se hace evaluación de las acciones a tomar	se hacen anotaciones
	2.1. se informa a las autoridades el estado general del lugar afectado	se registra en bitacora, se realiza senso del estado de la población
	2.2. se coordina los trabajos con autoridades del municipio , estatales o bien federales	se registra en bitacora
fin del procedimiento		

<b>Nombre del municipio</b>	<b>fecha:</b> 02/diciembre/2010.
tenango del valle	
<b>dependencia municipal:</b> unidad de protección civil	<b>hoja no.</b>

**titulo: cursos**

identificación de procedimientos:

17

<b>I. objetivo del procedimiento:</b>		
documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.		
<b>II. descripción del procedimiento</b>		
responsable	descripción de actividades	registro
c. ascención huertas torres jefe de la unidad c. miguel angel velazquez isassi sub jefe de la unidad	1.- cursos o platicas	se hace solicitud a esta unidad via oficio
personal de turno	2.- se determina que clase de capacitación se requiere de acuerdo a sus necesidades 2.1. se lleva el dia que se solicito	se selecciona el material a ocupar  se registra en bitacorra la capacitación
personal de turno	3.se hace evaluación de lo aprendido , se aclaran dudas	se registra en bitacora
fin del procedimiento		

<b>nombre del municipio</b>  Tenango del Valle	<b>fecha:</b> 02/diciembre/2010.
<b>dependencia municipal:</b> Unidad de Protección Civil	<b>hoja no.</b>

<b>Título: simulacros</b>
<b>Identificación de procedimientos:</b>

<b>I. Objetivo del procedimiento:</b>		
documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.		
<b>II. Descripción del procedimiento</b>		
<b>responsable</b>	<b>descripción de actividades</b>	<b>registro</b>
c. ascención huertas torres jefe de la unidad c. MiguEl Angel Velázquez isassi	1.-simulacros	se recibe oficio para supervisar simulacro
personal de turno	2.- se determina que día y hora vía oficio	se agenda hora y día , se determina que personal supervisara se toma nota en bitácora
	2.1. se observa las acciones llevadas durante el simulacro	
	2.2. se toma nota y se hacen las indicaciones correspondientes para mejorar	se hace escrito dando las indicaciones para mejorar el mismo
fin del procedimiento		

<b>Nombre del Municipio</b>	<b>Fecha:</b> <b>02/diciembre/2010.</b>
<b>Tenango del Valle</b>	
<b>Dependencia</b>	<b>hoja no.</b>

<b>Municipal: Unidad de Protección Civil</b>	
<b>Título: tripticos</b>	
<b>Identificación de procedimientos:</b>	

<b>I. Objetivo del procedimiento:</b>		
documentar procedimiento en apego a la normatividad interna del municipio.		
<b>II. Descripción del procedimiento</b>		
responsable	descripción de actividades	registro
c. Ascención huertas torres c. Miguel Angel Velázquez isassi	1, se elabora folletos de acciones a tomar generales en caso de contingencia (sismo, inundación, incendio, helada y fuga de sustancia toxica)	se elaboran con la supervisión del personal capacitado
personal de turno	2.- se entrega a la ciudadanía en general 2.1. se entrega en escuelas del municipio	se registra con hojas acuse
personal de turno	3.se aclaran dudas si surgen del mismo	se registra en bitácora
fin del procedimiento		